

47861



IMPERIAL
Agencia Asesora Productora de Seguros

IMCOSEG CIA. LTDA.

" Sus Asesores de Confianza "

Quito, 09 de julio de 2015

Ingeniero
DIEGO FERNANDO PARREÑO ALBÁN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de poner su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de Imperial Agencia Asesora Productora de Seguros IMCOSEG CÍA. LTDA., en sesión realizada el día 07 de julio de 2015, decidió designar a usted **Presidente** de la compañía para un período de dos años.

Como Presidente, sus atribuciones constan puntualizadas en el estatuto social y reformas de la compañía.

El ejercicio de su función de Presidente se cumplirá por el período antes indicado, contados a partir de la respectiva inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, de acuerdo a lo dispuesto por la ley correspondiente.

Sírvase hacer constar su aceptación al pie de la presente comunicación.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Renato Patricio Parreño Albán
GERENTE

Acepto el cargo de Presidente de Imperial Agencia Asesora Productora de Seguros IMCOSEG CÍA. LTDA., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 09 de julio de 2015



Ing. Diego Fernando Parreño Albán
PRESIDENTE
C.C. No. 171400487-4

Fecha de Constitución: 9 de noviembre de 1988, Notaria Novena del Cantón Quito

Fecha de Inscripción: 20 de Marzo de 1989, Inscripción No. 548 del Registro Mercantil, tomo 120

TRÁMITE NÚMERO: 47861



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	33150
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11178
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPERIAL AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS IMCOSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PARREÑO ALBAN DIEGO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1714004874
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 548 DEL: 20/03/1989 NOT. 9 DEL: 09/11/1988.- CAMB. DENOMINAC.RM# 234 DEL 02/02/1999 NOT. 16 DEL 13/11/1998.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL